



AYUNTAMIENTO  
DE MAZARRÓN

DOCUMENTO: Notificación convocatoria de sesión

NEGOCIADO: Secretaría

SESION Nº 2018000008

Pleno

Aprobado por SS el Orden del Día que al pie se relaciona, por Decreto de este día, ha resuelto convocar Sesión ordinaria del Pleno, que corresponde celebrar el día 26 de junio de 2.018, a las 20:00 horas y citar a Vd., lo que se hace por la presente, recordándole la obligatoriedad de su asistencia y las sanciones a que la falta injustificada pudiera dar lugar.

Lugar: Salón de actos de las Casas Consistoriales.

Tiene en esta Secretaría a su disposición los expedientes y antecedentes relacionados con los asuntos que integran el Orden del Día.

Mazarrón, a 21 de junio de 2.018

Firmado digitalmente por el  
Secretario Accidental,  
D. CRISTÓBAL MOYA LÓPEZ

#### ORDEN DEL DÍA

**1) SECRETARÍA** – Aprobación, si procede, de los borradores de las actas correspondientes a las sesiones números 1 y 3, celebradas por el Pleno Municipal de este Ayuntamiento, con carácter ordinario, los días treinta de enero y veintisiete de febrero de dos mil dieciocho, respectivamente.

**2) GESTIÓN TRIBUTARIA** – Propuesta para la aprobación inicial de modificación de ordenanza fiscal.

**3) SECRETARÍA** – Moción de los Grupos Municipales PP, CLI-AS, CCD y PIXM, sobre el anuncio del final de ETA, con RGE nº 7.383.

**4) SECRETARÍA** – Moción del Grupo Municipal C's, solicitando campañas de información y asesoramiento municipal sobre la aplicación del bono social eléctrico, con RGE nº 8.698.

**5) DEPORTES** – Propuesta para dar el nombre de "Pedro Méndez Méndez" al Campo Municipal de Fútbol.

**6) ALCALDÍA** – Decretos - Resoluciones del nº 770 al 1095/2.018 y Decretos dictados por delegación a concejales: Hacienda, del 3 al 133/2.018; Personal, del 13 al 30/2.018; Comercio y Sanidad, del 1 al 84/2.018; Turismo, del 1 al 6/2.018; y Política Social, del 1 al 44/2.018.

**7) Mociones y Propuestas.**

**8) Ruegos y Preguntas.**

Aprobado por la Alcaldía  
Mazarrón, a 21 de junio de 2.018

Firmado digitalmente por el  
Secretario Accidental,  
D. CRISTÓBAL MOYA LÓPEZ